



DECRETO DE ALCALDÍA Nº | 816

ZAPALLAR, 15 JUL. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N°1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 que delega facultad de firma, bajo la fórmula "por orden del alcalde" y Decreto Alcaldicio N°385/2022, de fecha 10 de febrero de 2022, que lo modifica; Decreto de Alcaldía N°1753/2021 de fecha 19 de agosto de 2021, que aprueba cuadro subrogancia del Alcalde, en caso de ausencia; Decreto 2749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba cuadro de subrogancia para cargos directivos, jefaturas, y encargados de departamentos

CONSIDERANDO:

- 1. Las necesidades de compensar el mayor volumen de trabajo fuera de los horarios normales de servicio con horas extraordinarias.
- 2. La realización de horas extraordinarias que se indican en la parte resolutiva de este decreto.
- 3. Que, consiste con lo dispuesto en el artículo 4° y 5° del Reglamento Municipal N°2/2019, las horas extraordinarias deben ser compensadas en tiempo, y solo en caso que no pueda ser compensada de manera, se pueden compensar con dinero
- 4. Que, las necesidades del servicio permitirían la compensación contemplada en la primera hipótesis, por lo que no existiría, en esta oportunidad, fundamento para compensar al funcionario referido por su trabajo en jornada extraordinaria con dinero.
- 5. Las demás disposiciones contenidas en la ley N°18.883, que fija el Estatuto administrativo para Funcionarios Municipales y la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Munic palidades.

DECRETO:

1° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 08:30 horas, para la funcionaria Yasna Jácome Pasten:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
14/06/2022	08:30	09:00	00:30 mnts
15/06/2022	13:00	17:30	04:30 hrs
29/06/2022	14:00	17:30	03:30 hrs
Horas acumuladas			18:00 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar		09:30 hrs	





- 2° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 09:30 hrs, disponibles horas de descanso compensado.
- 3° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 01:30 horas, para la funcionaria Maria victoria Olave Moya: /

Horas solicitadas				
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas	
07/07/2022	16:00	17:30	01:30hrs	
Horas acumuladas			01:30 hrs	
Saldo acumulado, horas a compensar		00:00 hrs		

- 4º DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:00 hrs disponibles horas de descanso compensado.
- 5° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 02:30horas, para la funcionaria Carolina Baez Espinoza:

Horas solicitadas				
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas	
17/06/2022	14:00	16:30	02:30 hrs	
Horas acumuladas			04:45 hrs	
Saldo acumulado, horas a compensar		02:15 hrs		

- 6° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 02:15 hrs disponibles horas de descanso compensado.
- 7° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 05:30 horas, para la funcionaria **Jessica Figueroa Astudillo:**

Horas solicitadas				
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas	
18/05/2022	12:00	17:30	05:30 hrs	
Horas acumuladas			05:45 hrs	
Saldo acumulado, horas a compensar		00:15 mnts		





- **8° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 00:15 mnts disponibles horas de descanso compensado.
- 9° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 04:10 horas, para la funcionaria Valentina Zamora Cisternas: /

Horas solicitadas				
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas	
30/06/2022	08:30	11:10	02:40 hrs	
01/07/2022	15:00	16:30	01:30 hrs	
Horas acumuladas			09:30 hrs	
Saldo acumulado, horas a compensar		05:20 hrs		

- 10° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 05:20 horas disponibles horas de descanso compensado.
- 11° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 03:00 horas, para la funcionaria Paula Olivares Gonzalez:

Horas solicitadas				
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas	
01/07/2022	11:00	14:00	03:00 hrs	
Horas acumuladas			08:30 hrs	
Saldo acumulado, horas a compensar		05:30 hrs		

- **12° DEJESE CONSTANCIA** que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 05:30 horas disponibles horas de descanso compensado.
- 13° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 09:00 horas, para el funcionario Luis Vicente Aguilera Tapia:

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
30/06/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			297:30 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar		288:30 hrs	

14° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 288:30 horas disponibles horas de descanso compensado.





15° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 00:30 mnts, para el funcionario Benito Urrutia Cisternas:

Horas solicitadas				
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas	
29/06/2022	17:00	17:30	00:30 mnts	
Horas acumuladas			11:37 hrs	
Saldo acumulado, horas a compensar		11:07 hrs		

16° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 11:07 horas disponibles horas de descanso compensado.

17° RATIFICASE Y AUTORICESE permiso compensatorio para el día señalado a continuación, por un total de 09:00 hrs,/para el funcionario **Juan Carlos Reinoso Figueroa:**

Horas solicitadas			
Fecha	Desde	Hasta	Total, horas
05/07/2022	08:30	17:30	09:00 hrs
Horas acumuladas			69:15 hrs
Saldo acumulado, horas a compensar		60:15 hrs	

18° DEJESE CONSTANCIA que las horas extraordinarias realizadas sin recargo, podrán ser usadas dentro del plazo correspondiente a su nombramiento y hasta en un máximo de 2 años y que a la funcionaria le quedan 60:15 horas disponibles horas de descanso compensado.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

1,- Gestión de Personas

2.- Oficina de Transparencia.

3.- Funcionario

3.- Archjvo: Secretaria Municipal.

4.- Siape

POD/RRHH / SEC / OFL / mpl

G.R.N

POR ORDEN DEL ALCALDE